

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Departamento de Patentes



DECRETO EXENTO Nº: 1.025

RETIRO; 28 de Marzo 2019.

VISTOS:

1. - La solicitud de Traslado de Patente Municipal, presentada a esta Entidad por el interesado Doña Nancy del Carmen Hernández Valdés;
2. - El Decreto Exento Nº 220 de fecha 14.01.2019, que aprueba el Rol Alcoholes confeccionado por el Depto. de Patentes de la Ilustre Municipalidad de Retiro;
3. - El D.L. Nº3.063/79 "Ley de Rentas Municipales", Art. 23 y siguientes;
- 4.- El Certificado Nº 42 de fecha 28/03/2019, donde comunica acuerdo del Concejo Municipal, aprueba solicitud de traslado Patente Municipal rubro alcoholes, giro minimercado;
- 5.- Informe de Local Comercial donde informa que el local es apto para giro solicitado.
- 6.- El Informe Sanitario de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región del Maule Nº19077720073 de 04/03/2019
7. - Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1. - **AUTORIZASE** el Cambio de Domicilio de Patente Municipal Definitiva, del Rubro Alcoholes, Giro Minimercado, Rol Nº 40.132, a la contribuyente Sra. Nancy del Carmen Hernández Valdés, Rut. Nº9.399.399-3, desde Ajial Valdivieso, al nuevo domicilio ubicado en Pc. 3 lote B, el Triunfo Los Robles, Comuna de Retiro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARGELA QUIROZ CEBALLOS
Encargada Departamento
Patentes Municipales



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



GERARDO BAYER TORRES

Secretario Municipal
MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPECHADO

